

CONTENIDO

Previsiones

- 2** De la Mesa Directiva

Informes

- 2** De la diputada Nubia Iris Castillo Medina, relativo a la trigésima Conferencia de las Partes, celebrada del lunes 10 al viernes 21 de noviembre de 2025 en Belém do Pará, Brasil

Martes 13 de enero

Prevenciones

DE LA MESA DIRECTIVA

Presidentes de Comisiones Presentes

La Presidencia de la Mesa Directiva, con fundamento en el artículo 88, numeral 1 del Reglamento de la Cámara de Diputados, emite prevención a efecto de que presenten los dictámenes correspondientes de los asuntos que les han sido turnados, a las Comisiones siguientes:

1. Proyecto de decreto por el que se reforma la fracción II del artículo 76 y la fracción VII del artículo 78 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (en materia de ratificación de nombramientos del personal de la fuerza armada permanente)

Suscrita por el Dip. Luis Arturo Oliver Cen, MORENA

Comisión de Puntos Constitucionales

Expediente 3084

Sección cuarta

2. Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (en materia del derecho al cuidado materno-infantil correspondiente a la licencia de maternidad)

Suscrita por la Dip. María Magdalena Rosales Cruz, MORENA

Comisión de Puntos Constitucionales

Expediente 3087

Sección quinta

3. Proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 4o. y 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (en materia de derecho al agua)

Suscrita por los Dip. Mary Carmen Bernal Martínez, Reginaldo Sandoval Flores y José Luis Téllez Marín, PT

Comisión de Puntos Constitucionales

Expediente 3122

Sección quinta

Ciudad de México, a 13 de enero de 2026

Diputada Kenia López Rabadán (rúbrica)
Presidenta

Informes

DE LA DIPUTADA NUBIA IRIS CASTILLO MEDINA, RELATIVO A LA TRIGÉSIMA CONFERENCIA DE LAS PARTES, CELEBRADA DEL LUNES 10 AL VIERNES 21 DE NOVIEMBRE DE 2025 EN BELÉM DO PARÁ, BRASIL

1. Introducción

La participación que desempeñé, en mi calidad de secretaria de la Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad, en la 30 Conferencia de las Partes (COP30) de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, celebrada del 10 al 21 de noviembre de 2025 en Belém, Brasil, representa una acción institucional prioritaria para fortalecer la presencia del Poder Legislativo mexicano en los espacios multilaterales de toma de decisiones en material climática.

La COP30 tuvo como eje central el cierre del ciclo de revisión del Balance Global (Global Stocktake), el impulso a la actualización de las Contribuciones Deter-

minadas a Nivel Nacional (NDC), los avances en el financiamiento climático y la consolidación del mecanismo de pérdidas y daños. La sede en la región amazónica otorgó al evento un carácter estratégico debido al papel esencial de la Amazonia en la estabilidad climática global, la captura de carbono y la conservación de la biodiversidad.

Para México, la COP30 significó un momento clave con la presentación de la actualización de la NDC 3.0, instrumento que define la ruta climática del país hacia 2030 y 2050. La asistencia a este evento multilateral me permite incorporar al trabajo legislativo perspectivas actualizadas sobre mitigación, adaptación, financiamiento climático, mercados de carbono y justicia climática.

2. Objetivo general

Dar seguimiento a las discusiones, acuerdos y actividades multilaterales de la COP30, con énfasis en la actualización de la NDC 3.0, la gobernanza climática internacional y los mecanismos de adaptación, mitigación y financiamiento climático.

3. Objetivos específicos

3.1. Conocer los avances globales vinculados al Acuerdo de París.

3.2. Identificar buenas prácticas y experiencias regionales relevantes para México.

3.3. Fortalecer la perspectiva legislativa en temas de mitigación, adaptación y mercados de carbono.

3.4. Establecer vínculos estratégicos con actores internacionales, académicos y sociedad civil.

3.5. Integrar información técnica para el fortalecimiento de la agenda legislativa, en materia de cambio climático.

4. Antecedentes

Las Conferencias de las Partes (COP) constituyen el espacio multilateral más importante en materia de cambio climático, donde los países parte del Acuerdo de París negocian, evalúan y acuerdan acciones para enfrentar el calentamiento global.

La COP30, celebrada en Belém, marcó un hito al realizarse en la Amazonia Legal, región crítica para el equilibrio climático mundial.

El Balance Global evidenció que el mundo está fuera de la trayectoria para limitar el aumento de temperatura a 1.5°C, lo que obliga a aumentar la ambición y acelerar la acción climática. México desempeñó un papel activo al presentar la Actualización de la Contribución Determinada a nivel Nacional 3.0 (NDC 3.0), que incorpora elementos de mitigación, adaptación, transición energética, bioeconomía y financiamiento climático.

Para el Poder Legislativo, conocer estos procesos es indispensable porque le permite formular políticas públicas, evaluar programas y actualizar la legislación nacional y subnacional.

4.1 Actividades preparatorias

Sostuvimos reuniones previas con actores federales, academia y representantes de organizaciones especializadas en cambio climático, con el objetivo de conocer los enfoques estratégicos de México para la COP30 y fortalecer su participación en espacios de alto nivel.

El cuerpo representativo de diputadas y diputados que asistimos a este evento multilateral, en representación de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, es el siguiente:

Diputadas y diputados asistentes a la COP30

1. Arreola Trinidad Azucena

2. Ballesteros Mancilla Laura Iraís

3. Benavides Cobos Gabriela

4. Castillo Medina Nubia Iris

5. Chávez Velázquez Noel

6. De la Luz Rivas María Isidra

7. Juan Carlos Irma

8. Reyes de la Torre Iraís Virginia

9. Sánchez Rivera Miguel Ángel

4.2 Desarrollo del programa

Durante la COP30, asistí a diversos eventos estratégicos orientados al fortalecimiento de la gobernanza climática, la cooperación internacional, los mecanismos de financiamiento y adaptación al cambio climático.

1. El 18 de noviembre de 2025 estuve en el evento “Building Bridges: Collaborative Climate Action under the Mutirao Spirit of COP30” para América Latina y el Caribe y contó con la participación de enviados especiales, representantes de alto nivel, sector privado y sociedad civil, entre ellos Patricia Espinosa, James Fletcher, Jonathan Pershing, Marina Grossi y Dan Loschpe. El diálogo se centró en el fortalecimiento de la cooperación internacional, la acción climática colaborativa y la implementación de compromisos climáticos mediante alianzas multiactor, lo que aporta elementos estratégicos para el diseño de marcos legislativos que impulsen la gobernanza climática, los mecanismos de financiamiento y la articulación intersectorial en México.

2. Ese mismo día asistí al evento especial “The Great Mayan Forest Biocultural Corridor: Cooperation for Climate Action, Biodiversity, and Sustainable Development”, realizado en la Special Event Room Sao Francisco, como parte de los eventos paralelos de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. En este encuentro de alto nivel se analizó la cooperación regional entre México, Belice y Guatemala para la protección del Corredor Biocultural del Gran Bosque Maya, con la participación de autoridades ambientales de los tres países, fortaleciendo la agenda de conservación, biodiversidad y desarrollo sostenible en Mesoamérica.

3. Por la tarde, acudí al Side Event “México presenta su NDC 3.0: Hoja de ruta hacia un nuevo modelo de desarrollo”, realizado en el Side Event Room 1 (zona hangar). En este espacio estratégico, la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales presentó la actualización de la contribución nacionalmente determinada de México, a cargo de su titular, la secretaria Alicia Bárcenas Ibarra, abordando los compromisos nacionales en materia de mitigación, adaptación y transición hacia un desarrollo bajo en emisiones.

4. El 19 de noviembre de 2025 acudí al panel abierto “Carbon Markets Convergence: Building Integrity, Interoperability, and Scale,” organizado por la International Emissions Trading Association (IETA), realizado de 13:00 a 14:30 horas en el Pabellón ICC/IETA, Zona Azul de la COP30. En este espacio participaron Óscar Mario Justiniano, ministro de Medio Ambiente y Agua del Estado Plurinacional de Bolivia; Edmand Lara, vicepresidente del Estado Plurinacional de Bolivia; y Alfonso Martínez Muñoz, subsecretario de Cambio Climático y Gestión Integral de Residuos del Estado de Nuevo León, México. El panel se centró en el fortalecimiento de la integridad ambiental, la interoperabilidad entre sistemas de comercio de emisiones y la escalabilidad de los mercados de carbono, como herramientas estratégicas para acelerar la mitigación del cambio climático. Los planteamientos abordados aportan insumos relevantes para el análisis legislativo en México sobre la regulación de instrumentos económicos climáticos, los marcos de mercado de emisiones y su articulación con los compromisos de la NDC 3.0.

5. Acto seguido, se llevó a cabo el evento titulado “Nuevo León y la participación multiactor: acciones subnacionales para avanzar la acción climática”, celebrado el mismo miércoles 19 de noviembre de 2025; la hora de inicio fue a las 16:00 horas, en el pabellón “Higher Education for Climate Action” del Tecnológico de Monterrey (PV-C91), en la ciudad de Belém, Brasil. Este espacio tuvo como objetivo visibilizar el papel estratégico de los gobiernos subnacionales y de la cooperación entre sectores público, privado, académico y de la sociedad civil en el fortalecimiento de la acción climática.

Participaron como ponentes Alfonso Martínez, subsecretario de Cambio Climático y Residuos del Gobierno del Estado de Nuevo León; Paola Visconti, directora de Sostenibilidad y Acción Climática del Tecnológico de Monterrey; Jorge Villarreal, director de Política Climática de Iniciativa Climática de México (ICM); Agustina Cundari, asesora de Política Internacional de la Asociación Internacional de Comercio de Emisiones (IETA); y Margarita Campuzano, gerente de Comunicación del Centro Mexicano de Derecho Ambiental (CEMDA).

Durante el diálogo se abordaron temas relacionados con políticas climáticas subnacionales, finan-

ciamiento climático, mercados de carbono, participación del sector privado, fortalecimiento institucional y mecanismos de cooperación internacional, destacando la experiencia del estado de Nuevo León como referente nacional en la implementación de estrategias climáticas con enfoque multiactor.

6. El día 20 de noviembre asistí al evento “Perspectivas sobre la actualización de la NDC 3.0 y avances en la Política Nacional de Adaptación de México”, organizado por Regional Climate Foundations (RCF) en el Pabellón de la Zona Azul, dentro del horario 12:30 a 13:30 horas. En dicho evento de diálogo se analizaron los avances del Estado mexicano en materia de adaptación al cambio climático, el enfoque de la nueva NDC 3.0, así como los retos institucionales para fortalecer la resiliencia climática a nivel nacional y subnacional. El evento permitió identificar líneas estratégicas para articular políticas de adaptación, financiamiento climático y participación de gobiernos locales, sector privado y sociedad civil, con implicaciones directas para el trabajo legislativo en materia de actualización del marco normativo y fortalecimiento de la Política Nacional de Adaptación.

7. Finalmente, asistí al evento “Shaping Action on Loss and Damage,” organizado por Santiago Network, celebrado el 20 de noviembre en la Special Event Room 4-Paraná. Este encuentro estuvo enfocado en el fortalecimiento de mecanismos internacionales para atender las pérdidas y daños derivados del cambio climático, particularmente en países vulnerables, reafirmando la importancia de la cooperación técnica, el financiamiento climático y el acceso a soluciones para enfrentar los impactos más severos del calentamiento global.

Estas actividades permitieron fortalecer de manera sustantiva los vínculos institucionales con organismos internacionales, representantes gubernamentales, agencias de cooperación, sector privado y organizaciones de la sociedad civil, así como consolidar canales de diálogo técnico y político en torno a la acción climática. Asimismo, brindaron insumos especializados de alto valor para el trabajo que se desarrolla en el Poder Legislativo, particularmente en materia de actualización de la Ley General de Cambio Climático, diseño de marcos regulatorios para mercados de carbono, fortalecimiento de la

Política Nacional de Adaptación, impulso a la adaptación basada en ecosistemas, mecanismos de financiamiento climático y protección jurídica de las Áreas Naturales Protegidas. La información recabada contribuirá al fortalecimiento del análisis legislativo, la formulación de iniciativas, el seguimiento a compromisos internacionales y la construcción de una agenda parlamentaria estratégica en materia de cambio climático.

4.3. Conclusiones y resultados

Nuestra participación permitió actualizar información clave para el trabajo legislativo, fortalecer vínculos institucionales y obtener insumos técnicos sobre mitigación, adaptación, mercados de carbono, financiamiento climático y justicia climática.

Se identificaron oportunidades para armonizar marcos normativos, promover acción climática subnacional, impulsar la cooperación regional y reforzar la política nacional de adaptación. La COP30 confirmó la necesidad de fortalecer capacidades legislativas para evaluar, supervisar y apoyar la implementación de compromisos climáticos nacionales e internacionales.

5. Recomendaciones administrativas

- Fortalecer la coordinación interinstitucional entre la Cámara de Diputados, Semarnat, SRE e INECC para futuras COP.
- Gestionar con anticipación la participación en síde events y reuniones bilaterales.
- Consolidar mecanismos de documentación y seguimiento de información técnica.
- Impulsar vínculos con gobiernos subnacionales, academia y sociedad civil.
- Homologar formatos de informes de misiones internacionales para fortalecer transparencia y rendición de cuentas.

6. Evaluación personal de los resultados

La participación en la COP30 fue altamente enriquecedora para el fortalecimiento del trabajo legislativo en materia climática. Como legisladora, la asistencia a este evento altamente significativo me permitió identi-

ficar retos nacionales, oportunidades de colaboración y elementos clave para evaluar políticas públicas. Se reafirmó la importancia de la presencia parlamentaria en espacios multilaterales y la necesidad de consolidar una agenda legislativa climática robusta y con visión de largo plazo.

7. Temas estratégicos identificados en la COP30

7.1 Adaptación basada en ecosistemas (AbE)

En la COP30 se consolidó la adaptación basada en ecosistemas como una de las estrategias más relevantes para enfrentar los efectos del cambio climático desde una perspectiva territorial, social y ambiental. Esta visión fue claramente reflejada en la presentación del proyecto Acción (Comunidades Sostenibles para la Acción Climática en la Península de Yucatán), impulsado por la Semarnat y la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (Conanp).

Dicho proyecto promueve la resiliencia climática de comunidades costeras mediante el manejo sostenible de ecosistemas, la conservación de la biodiversidad y la reducción de la vulnerabilidad climática a través de soluciones basadas en la naturaleza. La AbE fue identificada como una herramienta clave para fortalecer los servicios ecosistémicos esenciales, proteger a las poblaciones más expuestas y generar beneficios económicos y sociales sostenibles.

7.2 Mercados de carbono y mecanismos del artículo 6 del Acuerdo de París

Los paneles técnicos mostraron un avance sustantivo en la regulación internacional de los mercados de carbono, particularmente en lo relativo a la integridad ambiental, trazabilidad y verificación. En este contexto, se destacó que los países que alineen sus marcos normativos al artículo 6 podrán acceder a nuevas fuentes de inversión climática.

México, al articular estas discusiones con la Actualización NDC 3.0 y con las iniciativas de conservación como MEx30x30, puede fortalecer proyectos de captura de carbono en ecosistemas estratégicos, especialmente en áreas forestales protegidas.

7.3 Financiamiento climático y cierre de brechas para la biodiversidad

Uno de los mensajes más relevantes de la COP30 fue la urgencia de cerrar las brechas de financiamiento en materia de biodiversidad y adaptación climática. En este sentido, la presentación de las iniciativas MEx30x30 y Acción representó un avance decisivo para México.

Ambos proyectos cuentan con el respaldo del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF) y del Fondo Verde para el Clima (GCF), lo que fortalece la movilización de recursos internacionales hacia la conservación de las Áreas Naturales Protegidas. Se destacó que más del 70 por ciento de los recursos del GEF se destinarán al fortalecimiento de las acciones de pueblos indígenas y comunidades locales, priorizando el financiamiento con enfoque social y territorial.

7.4 Justicia climática y enfoque de derechos

La COP30 reafirmó que la justicia climática debe ser un eje transversal de toda política pública ambiental.

En el marco de las iniciativas presentadas por México, se subrayó que MEx30x30 y Acción integran como eje central la protección de comunidades indígenas, rurales y costeras, reconociendo su papel como guardianas de los ecosistemas.

El enfoque de derechos humanos, participación comunitaria, equidad territorial y reducción de desigualdades fue identificado como indispensable para garantizar la eficacia de la acción climática.

7.5 Acción climática subnacional y gobernanza multinivel

Las experiencias presentadas por estados y municipios mostraron que la acción climática requiere una coordinación efectiva entre los distintos órdenes de gobierno. En este contexto, la implementación del proyecto Acción en Campeche, Quintana Roo y Yucatán constituye un caso emblemático de gobernanza multinivel, donde confluyen gobierno federal, gobiernos estatales, cooperación internacional y sociedad civil.

Este enfoque permite acelerar la implementación de la NDC 3.0 desde el territorio y fortalecer la capacidad local de adaptación y conservación.

7.6 Pérdidas y daños: arquitectura internacional emergente

El nuevo mecanismo internacional de pérdidas y daños fue identificado como una prioridad para países altamente vulnerables a eventos climáticos extremos. México, al fortalecer la protección de ecosistemas estratégicos mediante MEx30x30, contribuye de manera preventiva a reducir pérdidas futuras, al conservar sumideros de carbono, zonas de amortiguamiento natural y barreras frente a huracanes, incendios e inundaciones.

7.7 Cooperación regional para la protección de ecosistemas estratégicos

La cooperación regional fue destacada como un pilar para la conservación ambiental. Si bien la Selva Maya ocupó un lugar central en las discusiones trinacionales, la Península de Yucatán fue presentada como un laboratorio regional de adaptación climática mediante el proyecto Acción, con potencial de réplica en otras regiones del país y de América Latina.

8. Implicaciones para el trabajo legislativo en México

8.1 Actualizar la Ley General de Cambio Climático para alinearla con la NDC 3.0 y con MEx30x30

Con el propósito de armonizar plenamente el marco jurídico nacional con los compromisos internacionales asumidos por México, resulta necesario actualizar la Ley General de Cambio Climático para incorporar los nuevos ejes estratégicos de la Actualización NDC 3.0, entre ellos la conservación del 30 por ciento del territorio nacional hacia 2030 (MEx30x30).

Esta reforma permitiría establecer obligaciones claras para las dependencias federales y los gobiernos subnacionales en materia de conservación, financiamiento climático, monitoreo legislativo y evaluación de resultados.

8.2 Crear un marco legal de financiamiento climático vinculado al Fondo para el Medioambiente Mundial (GEF) y el Fondo Verde para el Clima (GCF)

Con el propósito de consolidar esquemas sostenibles de financiamiento, el Congreso puede impulsar una ar-

quitectura legal que facilite la canalización de recursos del GEF y del GCF, como ocurre con los proyectos MEx30x30 y Acción.

Una ley de financiamiento climático permitiría fortalecer la transparencia, rendición de cuentas, evaluación de impacto y sostenibilidad presupuestaria de estos recursos internacionales.

8.3 Fortalecer legalmente la adaptación basada en ecosistemas (AbE)

Con el propósito de institucionalizar la AbE como política pública prioritaria, el Poder Legislativo puede incorporar este enfoque en leyes ambientales, de desarrollo rural, costas, agua y protección civil, tomando como referencia la experiencia del proyecto Acción en la Península de Yucatán.

Ello permitiría pasar de proyectos aislados a una política nacional de adaptación ecosistémica.

8.4 Reforzar la protección jurídica de las Áreas Naturales Protegidas (ANP)

Con el propósito de garantizar la sostenibilidad de las ANP, el Congreso puede fortalecer el marco normativo en materia de presupuesto, vigilancia, manejo comunitario y generación de ingresos sostenibles, en congruencia con los objetivos de MEx30x30.

Esto permitirá cerrar la brecha financiera de largo plazo y asegurar el manejo efectivo del 30 por ciento del territorio bajo conservación.

8.5 Impulsar una agenda parlamentaria permanente de biodiversidad y clima

Con el propósito de dar continuidad institucional a los compromisos de México, la Cámara de Diputados puede establecer una agenda parlamentaria permanente que articule cambio climático, biodiversidad, financiamiento climático, justicia climática y adaptación territorial, con seguimiento anual al cumplimiento de la NDC 3.0, MEx30x30 y Acción.

Consideraciones finales

Mi participación en la COP30 representó una experiencia institución al de alto valor para el fortaleci-

miento del trabajo legislativo en materia de cambio climático, sostenibilidad ambiental y cooperación internacional. La asistencia a diálogos multilaterales, paneles técnicos y espacios de colaboración permitió conocer de primera mano las tendencias globales en mitigación, adaptación, financiamiento climático, mercados de carbono, justicia climática y protección de ecosistemas estratégicos.

El intercambio con representantes de gobiernos, organismos internacionales, sector privado, academia y sociedad civil posibilitó una comprensión integral de los retos que enfrenta n los países en desarrollo para cumplir sus compromisos climáticos, así como de las oportunidades que ofrece la cooperación internacional para fortalecer las capacidades institucionales es y territoriales.

Asimismo, la experiencia permitió dimensionar la importancia de la gobernanza multinivel, la participación

comunitaria y la generación de alianzas estratégicas para avanzar en una acción climática efectiva y con enfoque social.

Sin duda alguna, los insumos obtenidos durante la COP30 fortalecerán el análisis, la formulación de iniciativas y el seguimiento legislativo de las políticas públicas en materia ambiental, particularmente en lo relativo a la actualización del marco jurídico, la evaluación de programas gubernamental les y la construcción de una agenda legislativa orientada a la sostenibilidad, la resiliencia y el desarrollo responsable del país.

Atentamente

Diputada Nubia Iris Castillo Medina (rúbrica)

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXVI Legislatura

Junta de Coordinación Política

Diputados: Ricardo Monreal Ávila, presidente; José Elías Lixa Abimerhi, PAN; Carlos Alberto Puente Salas, PVEM; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Rubén Ignacio Moreira Valdez, PRI; Ivonne Aracely Ortega Pacheco, MOVIMIENTO CIUDADANO.

Mesa Directiva

Diputados: Kenia López Rabadán, presidenta; vicepresidentes, Sergio Carlos Gutiérrez Luna, MORENA; Paulina Rubio Fernández, PAN; Raúl Bolaños-Cacho Cué, PVEM; secretarios, Julieta Villalpando Riquelme, MORENA; Alan Sahir Márquez Becerra, PAN; Nayeli Arlen Fernández Cruz, PVEM; Magdalena del Socorro Núñez Monreal, PT; Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, PRI; Laura Iraís Ballesteros Mancilla, MOVIMIENTO CIUDADANO.

Secretaría General

Secretaría de Servicios Parlamentarios

Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>